



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

27 NOV. 2006

RES.H.Nº | 1449-06

Expte.No. 4.388/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Prof. María del Rosario SOSA ANTONIETTI recusa a los Profs. Miguel Ángel SANTILLÁN y María Rosa PERCELLO como miembros suplentes del Jurado que entenderá en el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, para la cátedra de "Filosofía de la Ciencia", de la Carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29º de la Resolución No.661/88 y modificatorias -Reglamento de Concursos Regulares para la cobertura de Auxiliares de la Docencia-, se dispuso el traslado de la recusación interpuesta, a los Profs. Miguel SANTILLÁN y María Rosa PERCELLO, a efectos de que realicen el correspondiente descargo;

Que en cumplimiento de lo solicitado, los docentes indicados presentaron su descargo;

Que el Consejo Directivo constituido en comisión, en análisis de los aspectos planteados por la Prof. Sosa como así también los descargos de los Profs. Santillán y Percello, aconsejó rechazar la recusación elevada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

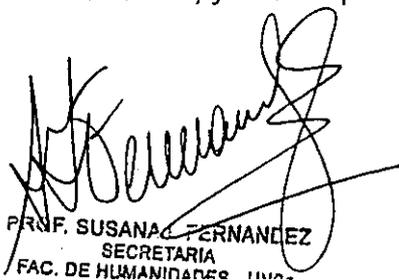
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 21/11/06)

RESUELVE:

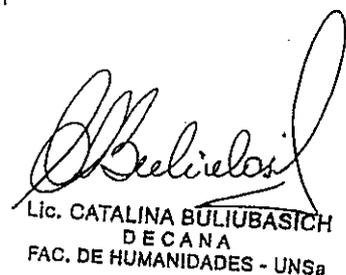
ARTICULO 1º.- RECHAZAR la recusación interpuesta por la Prof. María del Rosario SOSA ANTONIETTI en contra de los Profs. Miguel Ángel SANTILLÁN y María Rosa PERCELLO, como miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, para la cátedra de "Filosofía de la Ciencia", de la Carrera de Filosofía.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los Profs. María del Rosario Sosa, Miguel Santillán y María Rosa Percello, y comuníquese a la Escuela de Filosofía y Dpto. Docencia.

mda


PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES




Lic. CATALINA BULIUBASTICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa